



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**FORMATO**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA</b>	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría General.</b>
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  1. POSICIONAR la metrología como base fundamental para mejorar la calidad de vida y la competitividad del país.  Promocionar la metrología en los sectores y promotores que generan la competitividad y el bienestar del país.  3. FORTALECER la capacidad técnica, científica y administrativa del INM, de acuerdo con las necesidades del país.  Desarrollar la idoneidad técnica en el INM necesaria para desarrollar los B&S que requiere el país.	

<b>4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional</b>	<b>5. Medición de compromisos</b>		
	<b>5.1. Indicador</b>	<b>5.2. Resultado (%)</b>	<b>5.3. Análisis de los resultados</b>
Crear contenidos para difundir por canales de comunicación del INM en torno a temas metrología	Contenidos publicados	<b>100%</b>	<b>Cumplida.</b> Se publicaron mínimo 12 contenidos. <b>Participación de la actividad de 6,25%</b>
Realizar la difusión de contenidos en torno a los beneficios de la metrología a través de los canales de comunicación del Instituto	Difusiones realizadas	<b>100%</b>	<b>Cumplida.</b> Se realizaron mínimo 44 difusiones. <b>Participación de la actividad de 6,25%.</b>
Diseñar estrategia de alianza con terceros para promocionar el	Estrategia propuesta	<b>100%</b>	<b>Cumplida.</b> Es un documento en borrador que no se encuentra aprobado en el SIG. Como producto se indica: <b>estrategia presentada,</b>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

INM			no se observa que dicha estrategia se encuentre presentada al Comité Administrativo de Desarrollo Administrativo (nombre vigente a la fecha de cumplimiento). La OAP indica en su seguimiento: "Finalizada – Marzo. Se realiza el diseño de la estrategia de mercadeo y comunicaciones, la cual tiene dentro de su alcance Alianzas Estratégicas. Esta estrategia está sujeta a evaluación por SG, para su aprobación y proceder a implementación".  <b>Participación de la actividad de 6,25%.</b>
Gestionar y ejecutar la suscripción de alianzas con terceros para la promoción del INM	Actividades ejecutadas / Actividades programadas	<b>50%</b>	<b>Cumplida parcialmente.</b> El área no cumplió con el cronograma planteado, se esperaba documento o alianza suscrita en septiembre y no se realizó, sin embargo por canales internos se realiza documento de prensa en donde se explica la importancia del proyecto Safe +, la importancia de contar con un laboratorio de viscosidad en el país y los beneficios para Colombia. Este documento se realizó conjunto con PTP y ONUDI. <b>Participación de la actividad de 6.25% que al ser cumplida parcialmente se asigna un valor de 3.125%.</b>
Rediseñar la Estrategia de Mercadeo presentada en el mes de marzo para incluir la promoción de los servicios del INM	Actividades ejecutadas / Actividades programadas	<b>100%</b>	<b>Cumplida.</b> En borrador de acta No. 15 del Comité CIDA se observa la presentación de la Estrategia de Mercadeo y se registra que los integrantes están de acuerdo. Con los soportes presentados no es posible calcular el valor del indicador. El producto establecido es Estrategia presentada para aprobación en el CIDA por eso se entiende como cumplido. <b>Participación de la actividad de 6.25%.</b>
Diseñar estrategia para asociación con entidades para obtener intercambio de conocimientos técnicos	Estrategia propuesta	<b>1</b>	<b>Cumplida.</b> "Se observa documento denominado "estrategia suscripción de convenios con entidades públicas para el fortalecimiento de la competencias técnicas de los funcionarios del INM" se encuentra elaborado por: Paola Penagos y Ximena Martínez, revisado por José Alvaro Bermúdez y aprobado por Rafael Gil. <b>Participación de la actividad de 6.25%.</b>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Gestionar actividades de asociación con entidades para obtener intercambio de conocimientos técnicos y fortalecer temas de capacitación (según la estrategia aprobada).	Gestión realizada	100	<p><b>Cumplida.</b> Se suscribió contrato con la Universidad Nacional y cuyo objeto es:</p> <p><small>CLÁUSULA 1°. OBJETO. Aunar esfuerzos para el desarrollo de una estrategia de mejoramiento de competencias de profesionales del INM, y de miembros de la comunidad académica de la UNIVERSIDAD, mediante actividades de transferencia de conocimientos y extensión.</small></p> <p><b>Participación de la actividad de 6.25%.</b></p>
Ejecutar actividades de asociación con entidades para obtener intercambio de conocimientos técnicos	Actividades ejecutadas / Actividades programadas	0	<p><b>Incumplida.</b></p> <p>La OAP establece: "Pese a este importante avance del convenio entre la Universidad Nacional y el Instituto Nacional de Metrología, se encuentra el incumplimiento de esta actividad programada dentro del Plan de Acción 2017, se adjunta informe que permite evidenciar los tiempos que impidieron dar inicio a la ejecución del convenio".</p> <p><b>Participación de la actividad de 6.25% al no cumplirse se asigna un valor de 0%.</b></p>
Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI basado en la norma NTC ISO 27001/2013, de acuerdo con las directrices de la estrategia de Gobierno en Línea	Plan de trabajo ejecutado	85%	<p><b>Cumplida parcialmente.</b> Se cumplió con un puntaje de 51/60 según evaluación del MINTIC a lo que se dio la calificación equivalente, es de anotar que en el SIG no se observa dicha implementación. <b>Participación de la actividad de 6.25% a lo que se asigna un valor de 5.31%.</b></p>
Gestionar actividades ante organismos de cooperación que permitan una adecuada intervención institucional basados en la medición del clima y la cultura organizacional	Gestión realizada	1	<p><b>Cumplida.</b> De igual manera se conoció se realizó una encuesta de clima organizacional con ONUDI. <b>Participación de la actividad de 6.25%.</b></p>
Elaborar y presentar el manual de políticas financieras y contables que defina lineamientos para la implementación de las Normas	Manual elaborado	50%	<p><b>Cumplida parcialmente.</b> El área elaboró el Manual de Políticas Financieras y Contables, pero no ha sido presentado al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y no se encuentra en revisión o con el aval por parte de Sistema Integrado de Gestión, el</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP)			producto diseñado es presentación del manual ante el CIDA. <b>Participación de la actividad de 6.25% que al ser cumplida parcialmente se asigna un valor de 3.125%.</b>
Implementar el software de gestión de inventarios del INM	Software implementado	<b>50%</b>	<b>Cumplida parcialmente.</b> Si bien a marzo de 2017 se relaciona como cumplido, tras seguimiento y verificación realizada en diciembre el software STONE se encuentra desactualizado sin registrar la información de activos fijos del año 2017. De igual forma se observó en el seguimiento en el Plan de mejoramiento con la CGR que no se encuentra la información actualizada en el software. <b>Participación de la actividad de 6.25% que al ser cumplida parcialmente se asigna un valor de 3.125%.</b>
Realizar la reingeniería e implementar los cambios realizados en el Macroproceso de Adquisición de Bienes y Servicios	Plan de Trabajo ejecutado	<b>60%</b>	<b>Cumplida parcialmente.</b> El 30 de septiembre la Secretaría General presentó un nuevo Plan de Trabajo para realizar la reingeniería e implementar los cambios realizados en el Macroproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, según el cronograma y la ponderación de actividades planteados por la S.G. a 31 de diciembre de 2017, Se cuenta con el proyecto de Manual de Contratación y se encuentra en revisión para la presentación y posterior firma de aprobación ante comité directivo para proceder con la expedición del acto administrativo para su correspondiente implementación, por lo anterior la actividad se incumplió y presenta un avanza del 60% quedando pendiente: aprobación de manuales y procedimientos de la reingeniería del proceso contractual equivalente al 20% y socialización e inicio de aplicación de los cambios efectuados 2017 equivalente a otro 20%. <b>Participación de la actividad de 6.25% que al ser cumplida parcialmente se asigna un valor de 3.75%.</b>
Ejecutar las actividades del Sistema de Integrado de Gestión	Porcentaje de cumplimiento de actividades de	<b>77%</b>	<b>Cumplida parcialmente.</b> El área fue revisada en cuatro variables así: Indicadores 88%, Apertura de planes 60% No ha remitido



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

de Secretaría General	Calidad del área, en el período evaluado		Plan de mejoramiento de la auditoría Interna de 17025, la evaluación por pares de INMETRO, la evaluación por pares de INTI y la revisión por la Dirección de Agosto, Cierre de Planes 74%, Riesgos 86% para un total de avance en actividades del Sistema de Integrado de Gestión de 77%. <b>Participación de la actividad de 6,25% que al ser cumplida parcialmente se asigna un valor de 4,8%.</b>
Ajustar el proyecto de Inversión de Adecuación y Modernización y Mantenimiento de la sede del INM	Proyecto ajustado	<b>1</b>	<b>Cumplida.</b> Se ajustó proyecto de inversión denominado Adecuación y Modernización y Mantenimiento de la sede del INM. <b>Participación de la actividad de 6.25%.</b>
Actualización de Herramienta de Software SASM para la Atención de Requerimientos relacionados con servicios prestados por la Entidad	Herramienta actualizada	<b>100%</b>	<b>Cumplida.</b> Según la OPA Las actualizaciones realizadas en el aplicativo de administración de servicios metrológicos del INM – SASM, apuntan a ajustes o mejoras de las funcionalidades diseñadas para atender las necesidades de procesamiento de información, asociadas con el proceso de atención de solicitudes de calibración de equipos.  Estas modificaciones cubren las expectativas y los requerimientos planteados por los usuarios finales del aplicativo. Su puesta en producción significa un mejoramiento en el manejo de información y una disminución drástica en temas de mantenimiento de funcionalidades o de estructuras de datos. <b>Participación de la actividad de 6.25%.</b>

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 79,48%**



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

7.1. Se observan actividades, indicadores y producto sin relación entre ellos lo que conlleva a que las actividades diseñadas no sean efectivas, a modo de ejemplo:

**Actividad:** Rediseñar la Estrategia de Mercadeo presentada en el mes de marzo para incluir la promoción de los servicios del INM.

**Indicador:** Actividades ejecutadas / Actividades programadas

**Producto:** Estrategia presentada para aprobación en el CIDA

Se recomienda que el indicador permita la medición del cumplimiento de la actividad y el producto demuestre el cumplimiento de la actividad.

7.2. Es importante que en el diseño de las actividades se garantice la eficacia de estas, el establecer acciones como gestionar no garantiza la eficacia de las acciones, a modo de ejemplo:

**Actividad:** Gestionar actividades ante organismos de cooperación que permitan una adecuada intervención institucional basados en la medición del clima y la cultura organizacional.

**Indicador:** Gestión realizada.

**Producto:** Informe de gestión.

Se puede gestionar, pero esto no garantizó una adecuada intervención institucional basada en la medición del clima y la cultura institucional que es finalmente a lo que debió cumplirse.

7.3. La actividad número 5: "**Diseñar e implementar la estrategia de mercadeo para la prestación de servicios del INM**" del plan de acción de la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos, indica en el archivo de seguimiento que esta actividad "se eliminó y fue trasladada a la Secretaría General por solicitud de S.G. y autorización del Director General", sin embargo dicha actividad tal cual está escrita no es igual a alguna establecida en el Plan de Acción de Secretaria General.

En el Plan de acción de Secretaria General se identifica la actividad: "Rediseñar la Estrategia de Mercadeo presentada en el mes de marzo para incluir la promoción de los servicios del INM" y el producto a entregar por Secretaria General es "Estrategia presentada para aprobación en el CIDA" el cual no permite establecer la implementación de la estrategia, ya que fue presentada hasta el 19 de diciembre al Comité de Desarrollo



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Administrativo. Es de indicar que en el proyecto de inversión C-3502-0200-4 Desarrollo de las capacidades de medición a nivel nacional se establece como actividad: "Diseñar e implementar la estrategia de mercadeo para la prestación de servicios del INM", implementación que según los soportes no se evidencia.

Es de anotar que la actividad en el proyecto de inversión hace referencia a: "Diseñar e implementar el programa de mercadeo para el INM" sin hacer referencia a la estrategia sino al programa

7.4. Se recomienda según la ejecución del Plan de Acción:

1. Ejecutar la suscripción de alianzas con terceros para la promoción del INM, es importante indicar que se deja la ejecución de actividades para el último mes del año incidiendo en la efectiva implementación de las actividades.
2. Ejecutar actividades de asociación con entidades para obtener intercambio de conocimientos técnicos.
3. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI basado en la norma NTC ISO 27001/2013, de acuerdo con las directrices de la estrategia de Gobierno en Línea.
4. Adoptar el manual de políticas financieras y contables que defina los lineamientos para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP); esta actividad está planteada desde el 2016 y la no adopción de estas afecta el Control Interno Contable.
5. Actualizar la información de activos fijos en el Software adquirido para dicho fin y no llevarlo en Excel.
6. Adoptar a la mayor brevedad la reingeniería e implementar los cambios realizados en el Macro proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, ya que es un compromiso en el Plan de mejoramiento con la CGR y las auditorías de Control Interno.
7. Ejecutar las actividades del Sistema de Integrado de Gestión de Secretaría General, el área fue revisada por la OAP en cuatro variables así: Indicadores 88%, Apertura de planes 60% - **no ha remitido Plan de mejoramiento de la auditoría Interna de 17025**, la evaluación por pares de INMETRO, la evaluación por pares de INTI y la revisión por la Dirección de Agosto, Cierre de Planes 74%, Riesgos 86%; para un total de avance en actividades del Sistema de Integrado de Gestión de 77%.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**8. FECHA:** 30 de enero de 2018

**9. FIRMA:**

**Sandra Lucía López Pedreros  
Jefe de Control Interno**